

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 23 días del mes de abril del año 2019, a partir de las 14:00 horas en domicilio de la Compañía, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía por lo que se la declara Junta Universal.

Actuando la Econ. Nelly Teresita Minucha como Presidenta Ad-hoc de la Junta de Accionistas y como Secretario Ad-hoc el señor Mario Rodrigo Mora Minuche, quien procede a elaborar la lista de accionistas asistentes que se agrega al Expediente y de la cual se desprende que se halla presente el 100.000 por ciento del capital pagado de la Empresa, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta.

Al ser una Junta Universal se establece el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, incluyendo sus Notas.
2. Aprobación del Informe de la Administración al 31 de diciembre de 2018.
3. Aprobación del Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2018.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
5. Designación de comisario principal y comisario suplente para el año 2019.

Aprobado el orden del día, se declara abierta la Junta Universal y se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos:

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Por Secretaría se da lectura a los estados financieros, incluyendo las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, con sus respectivas Notas.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Por Secretaría se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Presidente Ejecutivo.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Por Secretaría se da lectura al resultado del ejercicio económico 2018 y se establece que la pérdida de USD\$1.546,85 se registre en el Patrimonio de la empresa.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida se registre en el Patrimonio de la compañía.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE.

La señora Presidenta manifiesta que corresponde proceder a designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía por el año 2019.

Los candidatos son:

COMISARIO PRINCIPAL: Ing. Michelle Reina

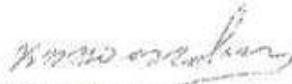
COMISARIO SUPLENTE: Ing. Ramiro Ochoa

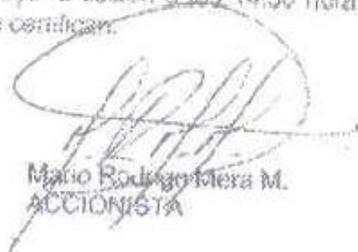
RESOLUCIÓN. Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, deciden designar a las siguientes personas:

COMISARIO PRINCIPAL: Ing. Michelle Reina

COMISARIO SUPLENTE: Ing. Ramiro Ochoa

No habiendo más asuntos que tratar por Presidencia se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en su totalidad. Concluye la sesión a las 14:50 horas. Para constancia firman el Presidente y Secretaria que certifican.


Neily Tergita Mera Muriel
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Mario Rodríguez Mera M.
ACCIONISTA


Jorge Augusto Mera Muriel
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA